



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N.º 982/2023**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 16 de marzo de 2023

VISTO: El Expediente n.º 1293/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE CULTURA S/ PAGO A PROVEEDOR - OTERO VERÓNICA MERCEDES"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Solicitud de Pedido n.º 1797 de fecha 24 de febrero del año 2023, el Secretario de Poder Popular Cristián Ramiro CRESPO y la Directora de Cultura, Profesora Silvana FERRARI, requieren el pago de la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 58.500,00) a la Señora Verónica Mercedes OTERO en concepto de gastos administrativos, aportes y honorarios por confección de Acta para el evento de apertura de sobres de los Corsos Populares "Matecito", Edición 2023, durante el día 12 de febrero del año 2023 en el Museo del Carnaval de esta ciudad.

Que, a ff. 4/5 se agrega Solicitud de Gastos y Detalles de Saldos Presupuestarios n.º 1-2040, de fecha 1º de marzo del año 2023, ambos por el mismo monto y concepto que los mencionados anteriormente.

Que, en virtud de la Solicitud de Gastos y/o Registro de Compromiso obrante en el expediente, surge que se ha realizado la afectación preventiva del crédito presupuestario de la correspondiente partida del gasto, implicando ello que cuenta con partida presupuestaria y que el gasto fuera autorizado por la Unidad Ejecutora que lo inicia.

Que, por los fundamentos expresados, este Departamento Ejecutivo entiende conveniente dictar el acto administrativo que apruebe lo actuado y autorice el pago solicitado por vía de excepción de acuerdo a lo que prevé la Ordenanza n.º 11738/2012.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.º** APRUÉBESE lo actuado por Dirección de Cultura respecto al pago de la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 58.500,00) a la Señora Verónica Mercedes OTERO en concepto de gastos administrativos, aportes y honorarios por confección de Acta para el evento de apertura de sobres de los Corsos Populares "Matecito", Edición 2023, durante el día 12 de febrero del año 2023 en el Museo del Carnaval de esta ciudad.

**ARTÍCULO 2.º** PÁGUESE a la Señora Verónica Mercedes OTERO, CUIT n.º 27-27645107-9, con domicilio en calle Luis N. Palma n.º 1021 de esta ciudad, hasta la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 58.500,00), por la prestación del servicio referido en el artículo precedente, previa presentación de factura y/o recibo de ley ante el Área de Suministros.

**ARTÍCULO 3.º** Por Secretaría de Hacienda y Política Económica, dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4.º** La erogación que demande el cumplimiento del presente será imputada a la Jurisdicción: 1110118000 - Secretaría del Poder Popular - Unidad Ejecutora: 33 - C.E. Dirección de Cultura - Dependencia: DCULTU - Dirección de Cultura - Fuente de Financiamiento: 131 - De origen municipal - Imputación Presupuestaria: 33.01.00 3.4.9.0 - Otros.

**ARTÍCULO 5.º** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*AGUSTÍN DANIEL SOSA*  
*Secretario de Gobierno*

*ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO*  
*Presidente Municipal*